OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-02

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, LORNNA J. SOTO VILLANUEVA (nombre), funcionario principal de 4015 (número de entidad)

MUNICIPIO DE CANÓVANAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante [X] el año fiscal 2019-2020 o [X] el período del 1 de JULIO de 2019 al 30 de JUNIO de 2020 :

[X] Se otorgaron 550 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

[ ] No otorgamos ningún contrato.

En CANÓVANAS, Puerto Rico 26 de agosto de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 765

Jurado y suscrito ante mí por LORNNA J. SOTO VILLANUEVA, mayor de edad, en calidad de ALCALDESA y vecino/a de CANÓVANAS, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——.

En CANÓVANAS, Puerto Rico, hoy 26 de agosto de 2020.

OTORGADO PARA USO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CANÓVANAS
Exento del pago de derecho y arancel en virtud del Art. 1.010 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.